

Comunicado a clientas de Crédito Grupal y Crédito Crece y Mejora

Sensibles a la realidad que cada una enfrenta y conscientes del deseo por salir adelante, **Compartamos Financiera** te brinda las siguientes facilidades para ayudarte con el pago de tu crédito.

A partir del mes de agosto podrás reprogramar tus créditos de la siguiente manera:

✘ **Crédito Super Mujer (CSM)**

Si tu Grupo tiene menos de 30 días de atraso en el pago, podrán solicitar la reprogramación de su crédito grupal con las siguientes condiciones:

- Periodo de gracia: 14, 28, 42 y 56 días
- Hasta 4 cuotas adicionales a elección del grupo.

✘ **Crédito Crece y Mejora (CCM)**

Podrás solicitar la reprogramación de tu crédito con las siguientes condiciones:

- Periodo de gracia: 30, 60 y 90 días
- Hasta 6 cuotas adicionales a elección de la cliente.

Asimismo, si te encuentras en una **zona declarada en cuarentena por el Estado**, no se realizará el cobro de penalidades por pago fuera de fecha.

Si estás interesada en reprogramar tu crédito, contacta a tu asesor y solicítale el formato de “Solicitud de reprogramación”. En caso hayas realizado una reprogramación y no estás de acuerdo con las condiciones, puedes solicitar el desistimiento de la operación, llamando a tu asesor a su celular vía llamada, SMS o WhatsApp quien te orientará y buscará la mejor solución para tus necesidades.

Si no puedes ubicar a tu asesor, solicita el formato de “Solicitud de reprogramación en la agencia o imprímela desde esta sección, fírmala con tu grupo si perteneces a un grupo o sola si tienes un Crédito Crece y Mejora y entrégalo a la Jefe de Operaciones de la agencia.

Por otro lado, pensando en tu salud, ponemos a tu disposición nuestros canales digitales, así como nuestro portal web www.compartamos.com.pe y central telefónica **(01) 313-5000** para consultas.

Recuerda que **Compartamos Financiera** te acompaña en todo momento y te escucha para brindarte las mejores soluciones financieras y unidos poder salir adelante.

Compartamos Financiera

Lima 29 de agosto del 2020.